

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

Por MASCOTAS MOELI, S.L. estando representado por doña Elizabeth Molano Sánchez, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de venta de animales y accesorios, que será emplazada en calle Tejo, número 12, Polígono Industrial Arboledas II, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 4 de diciembre de 2013.-La Concejala de Obras y Urbanismo, María del Carmen Minaya Gamboa.

N.º I.- 11582